Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 160/2023

Encarnación, 27 de abril de 2023

SEÑOR:
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ
ASUNCIÓN:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 01/2023 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN con ID N°422.780,** dicho proceso ha sido retenido con observaciones que fueron realizadas por el Técnico Verificador según consta en el apartado "COMENTARIOS SOBRE VERIFICACIÓN DEL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Considerando la modalidad del proceso LICITACION PUBLICA NACIONAL, la Fecha tope de consulta, no se ajusta a los 5 días hábiles indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19. Además le recordamos la vigencia de la Resolución DNCP N° 2157/22.

Se remite nuevamente el LLAMADO con la corrección de las fechas según lo establecido en las Resoluciones normativas mencionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C.

UOC/YS/CEF